

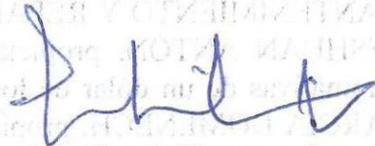
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CIA. LTDA. (MAYRE).- CELEBREA EL 11 DE MARZO DEL 2.014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Marzo del dos mil catorce a las diecisiete horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicada en las calles Robles # 513 y General Wright, se reúnen los accionistas de la compañía MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CIA. LTDA. (MAYRE), los señores: EDGAR RESHUAN ANTON, propietario de trescientas noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; MAURICIO GARCIA DOMENECH, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, y ZOILA GALVEZ SEGARRA, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Estando reunido el total del Capital Social, los accionistas de común acuerdo y por unanimidad de votos resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la Presidenta de la Compañía señora Zoila Gálvez Segarra y actúa como Secretario el Gerente señor Edgar Reshuán Antón. También se cuenta con la presencia del Economista Carlos Banchón Villamar, en su calidad de Comisario. Por secretaría se constata el quórum reglamentario, hecho lo cual se declara instalada la sesión. Se da lectura al Orden del Día que tiene los siguientes puntos a tratar: 1.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.013; 2.- Informe de la Presidenta; y 3.- Informe del Comisario. Se pone a consideración el Orden del Día y por unanimidad de votos se lo aprueba y se procede a tratar el mismo: PRIMERO: Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.- Habiendo sido expuesto los documentos con la debida antelación a los señores Accionistas para su conocimiento y resolución y haciendo los correspondientes análisis y revisiones de todas las cuentas, los Accionistas deciden aprobarlos por unanimidad. SEGUNDO: Informe de la Presidenta.- Como segundo punto del Orden del Día se cursa una comunicación a todos los Accionistas en la cual consta el informe presentado por la Presidenta en relación al ejercicio económico del año 2.013, el mismo que luego del análisis, comprobación y discusión es aprobado. Puesto que no existió un mejor desenvolvimiento económico que haya sido interesante en virtud de la recesión existente, así como también por la falta de línea de crédito para realizar ciertas actividades económicas atractivas para la Compañía, en razón de que se registra una tasa de intereses bancarios demasiado elevada por parte de la banca privada y que no era conveniente para los fines proyectados y mas aun que no a existido trabajo para el sector. Expreso mis mayores deseos para que la Compañía en el ejercicio económico del año 2014, tenga mejores éxitos en sus actividades que son las aspiraciones de los Accionistas. TERCERO: Informe del Comisario.- El Economista Carlos Banchón Villamar en su calidad de Comisario manifiesta a los Accionistas que él ha realizado la función en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías, es decir, que he revisado el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2013. Existen pruebas del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las resoluciones optadas por la Junta General de Accionistas, por parte de los señores Administradores de la Compañía. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que reposan en los libros contables. Los Estados Financieros son confiables y han sido realizados de acuerdo a los principios de contabilidad. Concluida la intervención del señor Comisario los accionistas le exteriorizan su agradecimiento por su buen desempeño en el

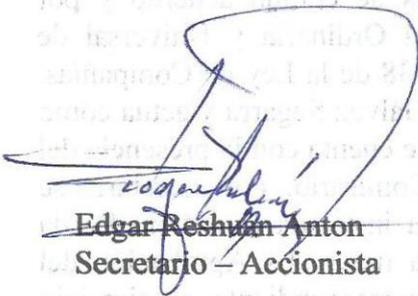
ejercicio de sus funciones. No habiendo otro asunto a tratar la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del acta, la misma que es aprobada de común acuerdo y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión siendo las dieciocho horas cincuenta minutos. Para constancia firman los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta.



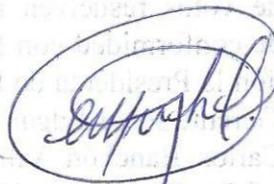
Zoila Gálvez Segarra
Presidenta – Accionista



Mauricio García Domenech
Accionista



Edgar Reshuan Anton
Secretario – Accionista



Econ. Carlos Banchón Villamar
Comisario